



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : CRISTIAN CAMILO GARCIA RODRIGUEZ
DEMANDADO : JUAN CARLOS GARCIA VELEZ
RADICACION : 2019-00394

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de octubre de 2020. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, seis (6) de noviembre de dos mil veinte (2020)

En atención al escrito allegado, en caso de existir dinero consignado en la cuenta de Depósitos Judiciales de este Despacho en el Banco Agrario de Colombia a órdenes de este proceso, háganse entrega de los mismos al demandado como quiera que el presente asunto fue terminado por pago total de la obligación mediante sentencia de fecha 28 de mayo de 2020.

NOTIFÍQUESE,

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. 42 del 9 DE NOVIEMBRE DE 2020.</p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
--